

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11531** *Real Decreto 525/2021, de 10 de julio, por el que se nombra Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a don José Manuel Albares Bueno.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en nombrar Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a don José Manuel Albares Bueno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, el presente real decreto conlleva el cese de don José Manuel Albares Bueno como Embajador de España en la República Francesa y en el Principado de Mónaco.

Dado en Madrid, el 10 de julio de 2021.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN